





**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Puebla  
Subdelegación de Inspección Industrial

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ **0910** /2020

Puebla, Pue. a

**14 SEP 2020**

**ING. ADRIÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ; ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ**

**INSPECTORES ADSCRITOS A ESTA PROFEPA  
PRESENTES.**

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 28 último párrafo, 61 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; se les comisiona para realizar Visitas de Inspección o Verificación según corresponda, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	Fecha
Asistir en representación del Encargado de Despacho a la Reunión denominada "Seguimiento ante falta de lluvias en diversas localidades de la zona Mixteca y Poblana" por invitación de la Asociación de Avicultores de Tehuacán; a realizarse el día 14 de septiembre de 2020 a las 16:30 hrs, en Avenida Enrique S. Mont. No. 120, Fraccionamiento Reforma, Tehuacán, Puebla.	14 y 15 de septiembre de 2020

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas
Nissan NP 300	Pick Up	Blanco	NGH 1469
Chevrolet 2018	Aveo	Blanco	X46AUP

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos, cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE

**C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO**

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

**NOTA:** Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.

C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio

Archivo



**DESPACHADO**



**2020**  
**LEONA VICARIO**



PUEBLA, PUE., a 28 SEP 2020 2020.

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Por medio del presente se le comisiona los días del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2020, para que realicen visitas de:

- VISITA DE INSPECCION A RECTIFICACIONES LA VALVULA, CON DIRECCION EN CARRETERA CHIGNAHUAPAN- ZACATLAN, SIN NUMERO, COL. IXTLAHUACA CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, C.P. 73300, CON UBICACIÓN GEOGRAFICA 19°51' 58" LATITUD NORTE Y 98°00' 39" LONGITUD OESTE.
- LA VISITA DE MUESTREO DE SUELOS EN COORDINACION DE LA EMPRESA FAURECIA SISTEMAS AUTOMOTRICES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente

Lo anterior a realizarse en los municipios de; CHIGNAHUAPAN Y ESPERANZA, Estado de Puebla.

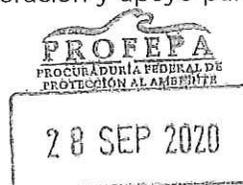
Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa.

MARCA: NISSAN	TIPO: NP300	PLACA NGH1469	COLOR Blanco
MARCA: NISSAN	TIPO: NP300	PLACA NGH1452	COLOR Blanco
MARCA: NISSAN	TIPO: NP300	PLACA NGH1454	COLOR Blanco
MARCA: CHEVROLET	TIPO: AVEO	PLACA TXR3898	COLOR Blanco

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.  
C.c.p. Archivo y Minutario. I/JV/JI/ARG



**INFORME DE COMISIÓN**

Puebla, Pue. a 18 de septiembre de 2020

**MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE ESTA PROFEPA  
PRESENTE**

<b>OFICIO DE COMISIÓN:</b>	PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0910/20
<b>SUBDELEGACIÓN:</b>	INSPECCIÓN INDUSTRIAL
<b>COMISIONADO:</b>	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ ADRIÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ
<b>PERIODO:</b>	14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
<b>LUGAR:</b>	TEHUACÁN

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

ASISTIR A REUNIÓN POR CONVOCATORIA DE LA ASOCIACIÓN DE AVICULTORES DE TEHUACÁN EN SEGUIMIENTO A LA FALTA DE LLUVIAS EN LA ZONA MIXTECA OAXAQUEÑA Y POBLANA.

**SÍNTESIS:**

El día 14 de septiembre de 2020 se asistió a la reunión en la que participaron los representantes siguientes: PROFEPA, Aeropuerto Nacional de Tehuacán AFAC y ASA, Subsecretaría de Gobernación Puebla, Director de Atención Ciudadana Puebla, Presidente Asociación de Avicultores de Tehuacán, Síndico Municipal de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, Secretaría General de Gobierno de Oaxaca, Dirección de Operación Regional SEGEGO, Oaxaca.

El presidente de la Asociación se deslindó del uso de aeronaves que alteran las condiciones climatológicas impidiendo las lluvias, y se manifestó en contra de su uso ya que la falta de lluvia afecta a la actividad que desarrollan siendo ésta la producción de aves.

Por otra parte, personal del Aeropuerto Nacional de Tehuacán manifestó que se ha participado fuera la región en proyectos de bombardeo a las nubes con yoduro de plata para hacer llover, en los que en ningún momento observó efectos contrarios lo cual pudiera relacionarse con las manifestaciones al respecto de la falta de lluvia en la zona. Asimismo, informó que debido a que las manifestaciones de falta de lluvia se relacionan a los vuelos de avionetas, éstas pueden ser confundidas con las aeronaves provenientes de escuelas de aviación las cuales realizan diferentes maniobras y retorno a la base aérea.



## INFORME DE COMISIÓN

01 DE OCTUBRE DEL 2020

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

COMISIONADO: ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

PERIODO: 29 Y 30 DE JULIO DEL 2020

LUGAR: MUNICIPIOS DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

### OBJETO DE LA COMISIÓN

CON FECHA 29 Y 30 DE SEPTIOEMBRE DEL 2020, Realizar notificación de denuncia ambiental a Rectificadora la Válvula y visita de inspección en Carretera Chignahuapan- Zacatlán, Sin Número, Col. Ixtlahuaca Chignahuapan, Puebla, C.P. 73300, con Ubicación Geográfica 19°51'58" Latitud Norte y 98°00'39" Longitud Oeste, sitio en el cual se encuentran equipos de preparación de asfalto propiedad de la empresa Gromac Construcciones, S.A. de C.V.

### SÍNTESIS

29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

HORA DE INICIO	DE	HORA DE FIN DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
13:00		17:00	El vehículo asignado NP300, placas NGH1469, pernocto en la delegación

Se procedió a la notificación de denuncia ambiental a Rectificadora la Válvula, en la cual se establece "...HACE MÁS DE UN AÑO LA FÁBRICA DE PREFABRICADOS DE ASFALTO HA ESTADO GENERANDO FUERTES CANTIDADES DE HUMOS TÓXICOS CON OLOR MUY INTENSO Y SOFOCANTE, CON OLOR MUY SIMILAR A COMBUSTIBLE QUEMADO, LO CUAL HA EMPEZADO A GENERAR GRAVES PROBLEMAS A LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LOS ALREDEDORES. Y DEL MISMO MODO, ESTOS DESECHOS QUÍMICOS HAN ESTADO AFECTANDO SEVERAMENTE EL MEDIO AMBIENTE. ESTÁ FÁBRICA EMITE ESTOS CONTAMINANTES TODA LA SEMANA Y LLEGA A VARIOS KILÓMETROS A LA REDONDA, DAÑANDO ASÍ LA SALUD DE CIENTOS DE HABITANTES DE LA CERCANÍA. DESDE LA MISMA CARRETERA SE PUEDE APRECIAR COMO UN TRACTOR VIERTE MATERIAL DENTRO DE LA MÁQUINA Y ESTÁ PRODUCE UNA SUSTANCIA QUE VA DIRECTO A UN CONTENEDOR QUE ES REMOLCADO POR UN VEHÍCULO DE USO PESADO (TRAILER)...." (Slc),

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

HORA DE INICIO	DE	HORA DE FIN DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
11:30		18:30	El vehículo asignado NP300, placas NGH1469, pernocto en la delegación

Se realizo visita de inspección en Carretera Chignahuapan- Zacatlán, Sin Número, Col. Ixtlahuaca Chignahuapan, Puebla, C.P. 73300, con Ubicación Geográfica 19°51'58" Latitud Norte y 98°00'39" Longitud Oeste, sitio en el cual se encuentran equipos de preparación de asfalto propiedad de la empresa Gromac Construcciones, S.A. de C.V., en materia de residuos peligrosos siendo su categorización Microgenerador.

## CONCLUSIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA AL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.1.4/1063/20, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

## CONTRIBUCIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA AL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.1.4/1063/20, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ELABORO

  
ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

ENCARGADO DEL AREA DE LA SUBDELEGACION  
DE INSPECCION INDUSTRIAL

  
JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

*Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.*